



EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: Que ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado Don: **PEDRO PABLO CHUQUIPOMA LIVIA**, de 45 años de edad, identificado con DNI N°03236084, de estado civil Soltero, de nacionalidad Peruana, natural de CANCHAQUE - HUANCABAMBA, domiciliado en A.H. San Martín Mz. Q lote 01 Sechura y Doña: **CINTIA MARIBEL DAMIAN OLIVARES**, de 33 años de edad, identificada con DNI N°42813076, de estado civil Soltera, nacionalidad Peruana, natural de SECHURA, domiciliada en A.H. San Martín Mz. Q lote 01 Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.



Sechura, mayo del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SECHURA - PIURA
Colinas
Abg. RITA ELIZABETH COLLAZOS YENQUE
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL
D N I 02836199